



**\*20262100069061\***

**Al contestar por favor cite estos datos**

Radicado No.: 20262100069061

GICDI: N°197

**Fecha: 21 abril 2026**

Señor(a),  
**ANÓNIMO**  
E-mail: N/A

**Referencia: COMUNICACIÓN decisión inhibitoria frente a queja.  
Radicado 20269050031264.**

Cordial saludo.

Me permito **COMUNICARLE** que el Grupo de Instrucción de Control Disciplinario Interno del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, recibió una QUEJA elevada por usted y radicada por medio de la ventanilla única de este Instituto.

En consecuencia, se procedió a evaluar el contenido de la queja y en virtud de dicho análisis, la Coordinación emitió el Auto No. 044 del 21 de abril "MEDIANTE EL CUAL SE PROFIERE DECISIÓN INHIBITORIA" de conformidad con lo normado en el artículo 209 del CGD.

***"ARTÍCULO 209. Decisión inhibitoria. Cuando la información o queja sea manifiestamente temeraria o se refiera a hechos disciplinariamente irrelevantes o de imposible ocurrencia o sean presentados de manera absolutamente inconcreta o difusa, o cuando la acción no puede iniciarse, el funcionario de plano se inhibirá de iniciar actuación alguna. Contra esta decisión no procede recurso."***

Esta decisión se tomó, teniendo en cuenta que usted NO proporcionó información suficiente en el escrito de queja para proceder de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley 1952.

Es importante advertirle que contra la decisión contenida en el Auto No. 044 del 21 de abril de 2026, no procede recurso alguno a la luz de lo



estatuído en el artículo 209 de la ley 1952 de 2019. Sin embargo, esta decisión NO hace tránsito a cosa juzgada, por lo que si en el futuro se aportara información suficiente y pruebas sólidas que permitan establecer por lo menos de manera sumaria la ocurrencia de hechos disciplinariamente relevantes, la actuación procesal podrá reanudarse.

Cordialmente,

**HERNÁN DE JESÚS MENDOZA BRITO**

Técnico Administrativo

Grupo de Instrucción de Control Disciplinario Interno

Serie y subserie documental: PROCESOS DISCIPLINARIOS/SIN SUBSERIE/comunicaciones  
Expediente: **20262104399008793E**